## ARZOBISPO Ricardo Blázquez Pérez

## **Decreto**

## Modificación del territorio de la Parroquia "San Agustín" de Valladolid

15 de agosto de 2011

Ricardo Blázquez Pérez, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valladolid.

*Visto* el expediente instruido en nuestra Curia diocesana en orden a la modificación del territorio de la Parroquia *San Agustín* del Arciprestazgo *Centro* de esta ciudad de Valladolid, en cumplimiento del Decreto de supresión de la Parroquia *San Juan de Ávila*, de fecha 15-8-2011, con el objeto de ofrecer atención pastoral a los fieles.

*Oídos* los pareceres favorables del Consejo Episcopal, Vicario Episcopal, Arcipreste y Párrocos afectados.

En virtud de las facultades que nos otorga el c. 515 § 2 del vigente *Código de Derecho Canónico*, **por las presentes letras**:

## **Decretamos**

La modificación del territorio de la Parroquia San Agustín de Valladolid, en cuyos límites quedará integrada la parte desmembrada de la matriz de la suprimida Parroquia San Juan de Ávila, delimitada para el cia de las significantes y son y se férmas (Normatta). Unas de prelongación de la cella Acora de